**ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

# Introducción

La Vinculación con la Sociedad hace referencia a la planificación, ejecución, y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo. Conforme al RRA expedido por el CES, la planificación de la función de vinculación con la sociedad podrá estar determinada en las siguientes líneas operativas:

1. Educación continua;
2. **Prácticas preprofesionales;**
3. Proyectos y servicios especializados;
4. Investigación;
5. Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos;
6. Ejecución de proyectos de innovación;
7. **Ejecución de proyectos de servicio comunitario.**

El artículo 50 del reglamento de régimen académico (Reforma de febrero, 2019), indica que la vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia; las IES, a través de su planificación estratégica-operativa y oferta académica, evidenciarán la articulación de las actividades de vinculación con la sociedad con las potencialidades y necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional, los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la tecnología, la innovación, la profesión, el desarrollo sustentable, el arte y la cultura.

Por otra parte, en el artículo 55 del referido documento se señala expresamente que, los planes, programas y/o proyectos de prácticas preprofesionales (incluyendo las de Servicio comunitario) podrán ser coordinadas, monitoreadas o evaluadas por personal académico o personal de apoyo académico de acuerdo con la planificación de la IES.

Recogiendo los aspectos fundamentales de las normas, este documento tiene como propósito la planificación y organización de los programas, proyectos, prácticas preprofesionales y demás actividades de vinculación con la sociedad que cada carrera realizará en el siguiente año académico. Información que debe ser coherente con el modelo educativo de ESPOL, y ser elaborada por los coordinadores de prácticas preprofesionales empresariales y coordinadores de servicio comunitario validada por el coordinador de la carrera, y aprobada por el consejo directivo de la unidad académica cuya información es de base para el desarrollo de la planificación académica en la carga docente para los diferentes roles de la vinculación con la sociedad.

# Antecedentes

En esta sección se debe incluir un informe de los resultados de las actividades de vinculación (programas, proyectos, prácticas tanto empresariales como de servicio comunitario) de la carrera en el año lectivo anterior. Indicar cuáles han sido los problemas y necesidades de la sociedad en las cuáles los estudiantes y los tutores de la carrera han podido intervenir. Agregar información de:

* **Proyectos de servicio comunitario en los que los estudiantes de la carrera participaron:**

*Enliste todos los proyectos/actividades específicas de servicio comunitario que se indicaron en el Plan de Vinculación del año anterior y aquellos no planificados donde la carrera participó, además indique el número de estudiantes que participaron en cada caso.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Nombre Programa*** | ***Nombre Proyecto/ Actividad Específica*** | ***Número de estudiantes de la carrera en PPPSC*** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  | **Total:** |  |

**Observaciones:***Si existen proyectos planificados que no se ejecutaron o que la carrera no participó, indique los motivos por los cuales esto sucedió.*

* **Otras actividades de Vinculación realizadas dentro de los Programas Institucionales de Vinculación:**

*Enliste otras actividades de vinculación tales como: Materia Integradora, Materia Análisis de Resolución de Problemas (ARP), Proyectos áulicos, entre otras en los que participaron estudiantes de la carrera.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre Programa*** | ***Actividad Realizada*** *(Indicar si es: Materia Integradora, ARP, Proyecto Áulico, etc.)* | ***Nombre Actividad*** | ***Número de estudiantes de la carrera*** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  | **Total:** |  |

* **Empresas en las que los estudiantes que hicieron sus prácticas pre profesionales empresariales:**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Empresa*** | ***Número de Estudiantes*** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Total:** |  |

* **Participación de docentes con roles de vinculación:**

*Escriba el nombre de cada docente de la carrera que participó y marque con una X el/los cargo/s de vinculación que tuvo durante el período*

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Apellidos y nombres del Docente** | **Coordinador de Prácticas Empresariales** | **Tutor Empresarial** | **Coordinador de Servicio Comunitario** | **Tutor Servicio Comunitario** | **Director de Proyecto** | **Director de Programa** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

* **Publicaciones realizadas:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Título Publicación** | **Tipo Publicación***(Indicar si es: Libro, Capítulo de libro, Artículo o Memoria de evento académico)* | **Nombre de Conferencia o Nombre de Revista***(Indicar sólo para Artículo o Memoria de evento académico)* | **Nombre de docente participante** | **Participación***(Indicar si es: Autor o Coautor)* | **Nombre de la base de datos***(Indicar si es: SCOPUS, Latin Index, etc.)* | **Programa o proyecto asociado** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

* **Análisis de Conclusiones y Recomendaciones realizadas por estudiantes de la carrera en la ejecución de sus prácticas preprofesionales**

Revisar las conclusiones y recomendaciones escritas en los informes finales por los estudiantes que realizaron prácticas empresariales y de servicio comunitario durante el año lectivo anterior y realice un análisis de las mismas.

* **Análisis de los Resultados de las Evaluaciones de los RAI**

Revisar las calificaciones indicadas en los Informes Finales de la Organización (Prácticas Empresariales) y los Informes Finales del Tutor (Prácticas de Servicio Comunitario).

* **Análisis de la retroalimentación de las empresas, beneficiarios y/u organizaciones cooperantes.**

Empresas: Revisar la retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes de la carrera en las prácticas empresariales.

Beneficiarios y/u organizaciones cooperantes: Revisar la retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes en las prácticas de servicio comunitario y los resultados de los programas de vinculación y proyectos de servicio comunitario donde participó la carrera.

* **Factores de éxito y los factores críticos**

Indicar las circunstancias que contribuyeron o no a la gestión de las prácticas preprofesionales de la carrera.

**Factores de éxito**

* +
	+

**Factores críticos**

* +

# Objetivo

(La carrera puede desarrollar su objetivo general a partir de sus generalidades)

Ejemplo: Aportar con soluciones a los problemas científicos, tecnológicos y sociales del sector empresarial y comunitario, que respondan sosteniblemente a las necesidades de desarrollo local, zonal y nacional, contribuyendo al cambio de la matriz social, la matriz productiva, y la ciudadanía responsable.

# Perfiles del Practicante y Demanda de Prácticas

Se debe trabajar con los perfiles profesionales que puede ofertar la carrera en base a sus nuevas mallas, las actividades que puede desarrollar el estudiante de acuerdo a cada perfil y las materias asociadas a dichas actividades.

Ejemplo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Perfil del Practicante** | **Actividades concernientes al perfil del practicante** | **Materias relacionadas al perfil del practicante** |
| Perfil A de la carrera | Actividades que puede realizar el Perfil A | Materias que debe cursar el estudiante para poder ejecutar las actividades del Perfil A |
| Perfil B de la carrera | Actividades que puede realizar el Perfil B | Materias que debe cursar el estudiante para poder ejecutar las actividades del Perfil B |
|  … | … | … |
| Perfil N de la carrera | Actividades que puede realizar el Perfil N | Materias que debe cursar el estudiante para poder ejecutar las actividades del Perfil N |

**5. Prácticas Preprofesionales de Servicio Comunitario**

# 5.1 Objetivos Específicos:

* Identificar las plazas de prácticas de servicio comunitario para el próximo año académico.
* Desarrollar proyectos de servicio comunitario alineados a los programas institucionales de vinculación.
* Desarrollar actividades específicas de servicio comunitario alineadas a los programas y proyectos institucionales de vinculación.
* Evaluar los impactos educacionales en los estudiantes que participaron en las prácticas pre profesionales de servicio comunitario y su contribución a la mejora curricular.

# 5.2 Matriz de Actividades

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | **Actividades** | **Fecha Inicio** | **Fecha Finalización** |
| Identificar las plazas de prácticas de servicio comunitario para el próximo año académico. | Ejemplo: elaborar base de datos de estudiantes que requieren hacer prácticas pre profesionales de servicio comunitario |  |  |
| Desarrollar proyectos de servicio comunitario alineados a los programas institucionales de vinculación. |  |  |  |
| Desarrollar actividades específicas de servicio comunitario alineadas a los programas y proyectos institucionales de vinculación.  |  |  |  |
| Evaluar los impactos educacionales en los estudiantes que participaron en las prácticas pre profesionales de servicio comunitario y su contribución a la mejora curricular.  |  |  |  |

# 5.3 Demanda de estudiantes prácticas pre profesionales de servicio comunitario

Realizar una estimación de la demanda de los estudiantes que requieren prácticas pre profesionales de servicio comunitario y determinar los tutores requeridos para dichos estudiantes.

Un tutor debe considerar:

* La colaboración como parte del equipo del proyecto en las etapas de formulación, ejecución y cierre.
* El seguimiento a los estudiantes dentro del proyecto in-situ. (2 estudiantes por hora de carga semanal)

Esta información debe entregarse al Subdecano (a) o Subdirector para la planificación académica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Período Extraordinario (Marzo-Abril) | Período Ordinario 1 (Mayo-Septiembre) |  Período Ordinario 2 (Octubre-Febrero) |
| Número de estudiantes que requieren prácticas pre profesionales de servicio comunitario |  |  |  |
| Horas de tutores de prácticas pre profesionales servicio comunitario requerido\* |  |  |  |

\* Considerar que los directores de proyectos de servicio comunitario pueden tutorear hasta 10 estudiantes

# 5.4 Proyectos de Servicio Comunitario en los que participará la carrera

En concordancia con las áreas de conocimiento, establecidas mediante los perfiles de carrera, se deben definir los proyectos que se deberán desarrollar en el año académico para cubrir la demanda real de estudiantes que deben realizar las prácticas pre profesionales previo a su registro en la materia integradora.

Declarar los proyectos de servicios comunitarios que están planificados para realizar dentro del año académico, indicando el número de estudiantes que deberían participar, el presupuesto asignado (incluyendo el gasto realizado por autogestión para conseguir el proyecto), la fecha de inicio y la fecha de finalización. Si es un proyecto multidisciplinario colocar únicamente el número de estudiantes requeridos de la carrera. La suma de los estudiantes requeridos debe coincidir con el **Número de estudiantes que requieren prácticas pre profesionales de servicio comunitario** declarado en el punto anterior de esta sección. Considerar, además:

* Que la carrera puede tener máximo dos docentes como directores de proyecto.
* Que un docente solo puede dirigir un proyecto por periodo planificado.
* Que los docentes directores de proyecto pueden tutorear hasta 10 estudiantes de su proyecto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Programa** | **Nombre del Proyecto** | **Docente Tutor /Director del Proyecto** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** | **Estudiantes Requeridos de la carrera** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

(Opcional)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Programa** | **Actividad Específica** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** | **Estudiantes Requeridos de la carrera** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

# 5.5 Evaluación Educativa

Como ESPOL, estamos trabajando de manera articulada entre autoridades, directivos y docentes para que se cuente con entornos de aprendizaje activos que ayuden a la formación profesional integral de los estudiantes, convirtiendo a las prácticas pre profesionales en entornos reales de aprendizaje y para el aprendizaje, esto implica que es necesario establecer mecanismos de medición permanente. A través del Decanato de Vinculación, se ha iniciado un proceso de inducción para que, mediante la práctica pre profesional, se pueda evaluar competencias genéricas (RAI) y competencias específicas o profesional (Objetivos de aprendizaje de la asignatura) de los estudiantes.

Los docentes tutores estructurarán rúbricas de evaluación que midan objetivos de aprendizaje de la práctica (perfil del practicante) y mediante un cuestionario de preguntas se evalúe las competencias genéricas.

Es importante que esta información al final de cada periodo pueda ser analizada y sistematizada mediante técnicas y herramientas que permitan tener resultados concretos para retroalimentar y evaluar los perfiles del practicante y su contribución a la mejora curricular.

**6. Prácticas Preprofesionales Empresariales**

# 6.1 Objetivos Específicos:

* Identificar las plazas de prácticas empresariales para el próximo año académico.
* Gestionar las plazas para el desarrollo de prácticas preprofesionales empresariales en las empresas.
* Evaluar los impactos educacionales en los estudiantes que participaron en las prácticas preprofesionales empresariales y su contribución a la mejora curricular.

# 6.2 Matriz de Actividades

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | **Actividades** | **Fecha Inicio** | **Fecha Finalización** |
| Identificar las plazas de prácticas empresariales para el próximo año académico. | Ej.: elaborar base de datos de estudiantes que requieren hacer prácticas pre profesionales de servicio comunitario |  |  |
| Gestionar las plazas para el desarrollo de prácticas preprofesionales empresariales en las empresas. |  |  |  |
| Evaluar los impactos educacionales de las prácticas empresariales.  |  |  |  |

# 6.3 Demanda de estudiantes prácticas preprofesionales empresariales

Realizar una estimación de la demanda de los estudiantes que requieren prácticas preprofesionales empresariales, determinar los tutores requeridos para dichos estudiantes (un tutor de prácticas empresarial debe monitorear 3 estudiantes por cada hora semanal asignadas en la carga). Esta información debe entregarse al Subdecano (a) o Subdirector para la planificación académica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Período Extraordinario (Marzo-Abril) | Período Ordinario 1 (Mayo-Septiembre) |  Período Ordinario 2 (Octubre-Febrero) |
| Número de estudiantes que requieren prácticas preprofesionales empresariales |  |  |  |
| Horas de tutores de Prácticas Preprofesionales Empresariales requeridas |  |  |  |

A partir de las nuevas mallas se considera que los estudiantes deben hacer sus prácticas empresariales en los períodos extraordinarios, por lo tanto, sugerimos no planificar tutores de empresariales en los períodos ordinarios.

# 6.4 Empresas para el desarrollo de prácticas empresariales

Declarar las empresas que han expresado su requerimiento de practicantes para el año académico, indicar el número de estudiantes requeridos por la empresa, y si se realizará a través de un convenio.

|  |  |
| --- | --- |
| **Empresas con requerimientos de practicantes** | **Estudiantes requeridos** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

# 6.5 Evaluación Educativa

Como ESPOL, estamos trabajando de manera articulada entre autoridades, directivos y docentes para que se cuente con entornos de aprendizaje activos que ayuden a la formación profesional integral de los estudiantes, convirtiendo a las prácticas pre profesionales en entornos reales de aprendizaje y para el aprendizaje, esto implica que es necesario establecer mecanismos de medición permanente. A través del Decanato de Vinculación, se ha iniciado un proceso de inducción para que, mediante la práctica pre profesional, se pueda evaluar competencias genéricas y competencias específicas de los estudiantes. Los docentes tutores estructurarán rúbricas de evaluación que midan objetivos de aprendizaje de la práctica (perfil del practicante) y mediante un cuestionario de preguntas se evalúe las competencias genéricas.

Es importante que esta información al final de cada periodo pueda ser analizada y sistematizada mediante técnicas y herramientas que permitan tener resultados concretos para retroalimentar y evaluar los perfiles del practicante y su contribución a la mejora curricular.

**7. Otras actividades de vinculación**

# 7.1 Otras actividades de Vinculación (realizado por el Coord. de carrera)

En esta sección se debe describir la planificación y organización  *de otras actividades de vinculación*, Conforme al RRA expedido por el CES en fecha 27 de febrero de 2019, se debe realizar una planificación de la función de vinculación con la sociedad, además de los programas y proyectos de servicio comunitario, **se debe detallar en el año lectivo, las actividades en las siguientes líneas operativas: Educación continua, Proyectos y servicios especializados; Investigación; Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos y Ejecución de proyectos de innovación, además de ferias, congresos, eventos, etc**.

**8. Acciones de mejora a realizar**

# 8.1 Plan de mejora de la carrera a partir de las actividades de vinculación (programas de vinculación, proyectos de servicio comunitario, prácticas preprofesionales y otras actividades de vinculación)

En esta sección se debe describir la planificación y organización de las acciones de mejora a realizar durante el período académico (2024) a partir de los resultados del período anterior (2023) en el ámbito de vinculación de la carrera (programas de vinculación, proyectos de servicio comunitario, prácticas preprofesionales y otras actividades de vinculación). Se sugiere tomar como referencia los análisis realizados en la sección “Antecedentes” del presente documento.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Oportunidad de mejora** | **Acción Propuesta** | **Responsable** | **Fecha estimada de aplicación** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# 9. Aprobación

Aprobado por el Consejo Directivo, mediante resolución #......

|  |  |
| --- | --- |
| **ELABORADO POR:** | **VALIDADO POR:** |
| (FIRMA)(Nombre)Coordinador de prácticas pre-profesionales empresariales(FIRMA)(Nombre)Coordinador de Servicio Comunitario | (FIRMA)(Nombre)Coordinador de carrera |

# 9. Bibliografía

Verkovitch , I., & Rivera , L. (2018). *Función Sustantiva: Vinculación con la Sociedad .* Jipijapa: Consejo de Educación Superior.